



NORMATIVAS CAMPEONATOS PROVINCIALES, AUTONOMICOS Y FASES PRELIMINARES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Año 2019

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aseguradora: ALLIANZ, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Nº Póliza: 03164614000001

Teléfonos de atención y autorización de siniestros:

- Para presentaciones en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia: **902 102 687**
- Para resto del territorio español: **902 108 509**

NORMAS GENERALES

1. Para la utilización de cualquier instalación de tiro legalmente autorizada, será **imprescindible** estar federado, en posesión de la **Licencia Federativa** del año en curso y al corriente de pago de las cuotas. Igualmente **podrán ser solicitadas las licencias de armas, las guías de pertenencia y permisos de recarga.**
2. Las armas deben ir siempre acompañadas de su correspondiente Guía de Pertenencia y Licencia de Armas, así como el Permiso de Recarga, en caso de utilizar munición recargada, pudiendo ser solicitada esta documentación por responsables de la Federación o Comité Organizador de una tirada en cualquier momento.
3. Para la adquisición de munición en las instalaciones deportivas, deberá exhibir la guía correspondiente del arma con la que vaya a practicar, anotando el número en el libro de control. **Queda prohibido sacar la munición sobrante fuera del campo de tiro.**
4. Para acceder a las instalaciones deportivas todos los federados deberán identificarse y **llevar en un sitio visible la licencia de tirador**, o documento federativo que les identifique.
5. Todas las tiradas se regirán por los reglamentos oficiales vigentes en cada momento para la modalidad que se esté practicando, **no está permitida la munición blindada, semiblindada y magnum.**
6. Las especialidades deportivas cuyo desarrollo y control competen a nuestra Federación Autonómica son las aceptadas por:
 - a. Comité Internacional de Tiro con Armas Históricas (MLAIC)
 - b. La Confederación Internacional de Tiro Práctico (IPSC)
 - c. La National Bench Rest Shooters Association (NBRSA)
 - d. La World Rimfire & Air Rifle Benchrest Federation (WRABF) – European Rimfire & Air Rifle Benchrest Shooting Federación (ERABSF)
 - e. La International Confederations of Fullbore Rifle Associations (ICFRA)
 - f. El específico de las pruebas de 9 mm.
7. La organización se reserva la facultad de llevar a cabo las modificaciones o adaptaciones que considere necesarias para el mejor desarrollo de estas pruebas programadas y cualquier incidencia imprevista, será resuelta en cada ocasión por el Jurado de Competición y en su defecto por la organización.
8. Según la normativa vigente, no está permitido que una tanda este formada por un solo tirador, cuando dentro del horario establecido para la inscripción, se presuma que se va a producir esta situación, la organización se reserva el derecho de reducir, en la tanda anterior, pasándolos a la siguiente, el número de deportistas suficiente que evite que tal situación se produzca.
9. La participación en las competiciones implica el conocimiento y aceptación por parte del tirador, de las normas generales y particulares de las mismas y se supedita a lo que determinen los Reglamentos de Concursos y Sanciones de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana.

Queda prohibido adosarse a la ropa federativa cualquier distintivo publicitario, considerándose falta grave.
10. Cualquiera de las competiciones reflejadas en el calendario de esta Federación, o sus fechas, podrán variarse para dar preferencia a los Campeonatos de rango superior o por motivos organizativos.
11. En los Campeonatos Provinciales deberán tomar parte todos los deportistas federados que quieran clasificarse para los Campeonatos Autonómicos, y así poder optar a la posible ayuda económica para asistir a los Campeonatos de España.

12. El Comité Técnico estará formado por: El Presidente, el Director Técnico y el Responsable de la Modalidad correspondiente.
 - a. La REFEDETO
 - b. La I.S.S.F.
 - c. El protección de datos

En aplicación del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, le informamos que los datos serán recogidos y tratados para la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana e incorporados al fichero correspondiente registrado en AEPD para el mantenimiento de la relación establecida, el titular de los datos o tutor legal en el caso de menores, autoriza la utilización de imágenes personales para su difusión. los datos sólo serán cedidos conforme a la legislación deportiva vigente y no serán cedidos sin su consentimiento para fines diferentes.

Tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la dirección C/Avellanas, 14-2º-C o la dirección de correo electrónico fedtiroval@fedtiroval.com, acreditando la titularidad respecto a derecho.

INSCRIPCIONES CAMPEONATOS PROVINCIALES Y AUTONOMICO

En los Campeonatos Provinciales y Autonómicos podrán inscribirse **individualmente** y formar **equipos de Club**, habiendo clasificación individual y de club.

Cada uno de los clubs podrá inscribir los equipos que deseé, en cada una de las especialidades y categorías. Los equipos estarán formados por el número de deportistas que indiquen los reglamentos internacionales correspondientes. Los equipos seniors podrán estar formados por deportistas seniors, veteranos, juniors damas, damas veteranas y damas junior. Los equipos de veteranos solo podrán estar formados por deportistas veteranos y damas veteranas.

Las **inscripciones**, tanto de los campeonatos **Provinciales** como **Autonómicos**, se tendrán que realizar en la Delegación Provincial de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana, a través de su Club, **7 días antes de la celebración** de la competición correspondiente, haciendo constar la especialidad o especialidades en que desea participar y su categoría acompañado del ingreso del importe de las inscripciones.

INSCRIPCIONES INDIVIDUALES	INCRIPCION PRECISION ALTA PRECISION F-CLASS	INCRIPCION RECORRIDOS DE TIRO	INSCRIPCION ARMAS HISTORICAS (Incluye 2 modalidades de precisión, plato o CM)
CAMPEONATO PROVINCIAL	15 €	25 €	15 € + 3€ por modalidad adicional
CAMPEONATO AUTONOMICO	15 €	25 €	15 € + 3€ por modalidad adicional
OPEN AUTONOMICO	30 €		

INSCRIPCIONES EQUIPOS	INCRIPCION PRECISION ALTA PRECISION F-CLASS	INCRIPCION RECORRIDOS DE TIRO
CAMPEONATO PROVINCIAL	15 €	15 €
CAMPEONATO AUTONOMICO	15 €	15 €

Todo aquel deportista, que se inscriba fuera del plazo establecido y como máximo 48 horas antes de la hora de inicio de la competición, será admitido si no altera el desarrollo de la competición abonando el importe de la inscripción mas 10€, por estar fuera de plazo.

El sorteo de cada competición se publicará, siempre que sea posible, con 4 días de antelación a la celebración de la misma.

La inscripción se realizará como norma general, con la categoría que corresponda a la edad que el deportista cumpla durante la vigente temporada y cambiará de categoría en el mismo año en el que cumpla la edad mínima fijada en el Reglamento. Se admitirán las inscripciones en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta que la categoría superior es la de Senior, siempre que la categoría aparezca contemplada en la competición en la que se inscriba.

Para participar en la categoría de senior, correspondiéndole por razón de edad la categoría de veterano, tendrá que presentar por escrito la renuncia a la categoría de veterano por el período anual correspondiente antes de la emisión de la Licencia Federativa.

Si un deportista no participa en el Campeonato Provincial, no podrá participar en el Campeonato Autonómico; salvo por motivo justificado, que se acredite por escrito y sea admitido por el Comité Técnico; Así mismo deberá abonar, además del importe de la inscripción en el campeonato autonómico, el importe correspondiente a la inscripción del campeonato provincial en concepto de penalización.

En todos los campeonatos **provinciales y autonómicos podrán participar deportistas de otras comunidades autónomas, que cuenten con seguro de ámbito nacional**, pero fuera de concurso, no teniendo opción a estar clasificados en los mismos, ni opción a ningún tipo de ayuda.

INSCRIPCIONES CAMPEONATOS NACIONALES

Para dar cumplimiento a la normativa existente en las competiciones organizadas por la Real Federación Española de Tiro Olímpico, los tiradores que hayan obtenido la clasificación para asistir a los Campeonatos de ámbito nacional y tengan previsto asistir a los mismos, tendrán la obligación de formalizar y abonar la preinscripción en su Delegación Provincial, la cual remitirá a la Federación Autonómica, con 5 días de antelación a la fecha señalada como límite de inscripción publicada por la Federación Española, relación de los deportistas inscritos junto con el importe de sus inscripciones. Después de este plazo no se aceptará ninguna petición para asistir a los mismos, declinando esta Federación cualquier responsabilidad.

PREMIOS

Premios en cada especialidad y categoría, en los siguientes casos:

- Participación de 6 o más deportistas, los 3 primeros clasificados.
- Hasta 5 participantes, los 3 primeros clasificados, siempre y cuando alcancen las puntuaciones mínimas (Anexo I).
- Hasta 3 participantes, los 2 primeros clasificados, siempre y cuando alcancen las puntuaciones mínimas (Anexo I).
- 1 solo participante, recibirá el premio, siempre y cuando alcancen las puntuaciones mínimas (Anexo I).

Quedan excluidas de esta norma los campeonatos de Jóvenes Promesas y categorías Junior, en los cuales recibirán premio: en caso de 3 o más participantes los tres primeros, en caso de dos participantes los 2 primeros y en caso de un solo participante recibirá el premio.

Para poder hacer clasificación de equipos de Club, tendrán que participar en la especialidad y categoría correspondiente, como mínimo dos equipos, aunque pertenezcan a la misma Entidad. Los premios por

equipos se otorgarán a los 3 primeros si participan más de 3. Si participan 3 equipos se otorgará premio a los 2 primeros y si participan 2 al primero.

Los premios que no se recojan el día de la competición, podrán ser recogidos por el interesado en las oficinas de la Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana o ser enviados al Club al que pertenezca el interesado para su recogida por el mismo, si así lo interesa. Transcurridos 6 meses desde la celebración del campeonato los premios caducan y ya no podrán ser recogidos.

JUECES-ARBITROS

Todas las competiciones de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana serán dirigidas por Jueces-Árbitros designados por el Colegio de Árbitros de esta Federación.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

En cada competición oficial de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana se nombrará un Jefe de Galería y/o Delegado Federativo.

En el caso de que un deportista no esté de acuerdo con la resolución de una protesta verbal que le de un Juez-Arbitro de la Galería, podrá elevar la protesta por escrito al Delegado Federativo dentro del tiempo establecido para realizar las reclamaciones, acompañado del pago de 25 Euros, que le serán devueltos en caso de ser admitida y retenidos si la protesta es rechazada.

De no estar de acuerdo con la resolución del Delegado Federativo, podrá presentar por escrito dentro de las siguientes 48 horas, al Comité de Disciplina Deportiva de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana, acompañado del pago de 50 Euros, que le serán devueltos en caso de ser admitida y retenidos si la protesta es rechazada.

La resolución a la protesta realizada al Comité de Disciplina Deportiva, podrá ser apelada por escrito al Comité de Apelación de la Real Federación de Tiro Olímpico de la Comunidad Valenciana dentro de las 48 horas siguientes a su resolución y la resolución del mismo será inapelable.

CATEGORIA ESPECIAL

Queda suprimida la categoría “Especial” de las competiciones locales a todos los efectos pasando los deportistas de dicha categoría a la de “Primera”

FASES PRELIMINARES CAMPEONATO DE ESPAÑA

Este año se celebrará, para aquellos que quiera obtener o renovar la licencia clase 1ª, **Fases Preliminares** del Campeonato de España coincidiendo con los **Campeonatos Autonómicos**. Es condición indispensable que, además de ser avalada y firmada por un juez-arbitro de categoría nacional, el número de participantes ha de ser como **mínimo de 10**, para ser reconocida por la RFEDETO.

LICENCIA FEDERATIVA

Para conocimiento general, el importe de la licencia de 2.019 es de 75 Euros, de los cuales 15 euros son para la Real Federación Española de Tiro Olímpico, al objeto de que esta licencia única tenga validez en todas las tiradas oficiales incluidas las competiciones nacionales.

Esto obedece a la promulgación de la Ley 15/14 de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reformas administrativas, que modifica en su artículo 23, el artículo 32.4 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, que prevé una licencia de tirador única, de ámbito nacional.

RENOVACION DE LA LICENCIA DE ARMAS

Es condición indispensable que los deportistas conserven la Licencia Federativa un mínimo de 3 años para acreditar el derecho a la renovación de la Licencia de Armas.

Para la renovación de la Licencia de Armas, dentro de la clase o categoría alcanzada, es necesario:

Tiradores de Clase 1ª

- Campeonatos de España

Previa clasificación en el Campeonato Provincial y Autonómico, tendrá que participar en una competición nacional en los tres años de vigencia del permiso de armas, y participar en alguna tirada social anualmente, alcanzando la puntuación mínima exigida en cualquiera de ellas, exceptuando los Veteranos que no es necesario que alcancen la puntuación mínima.

Tiradores de Clase 2ª

- Campeonato Autonómico

Previa clasificación en el Campeonato Provincial, tendrá que participar en una Competición Autonómica en los tres años de vigencia del permiso de armas y participar en alguna tirada social anualmente, alcanzando la puntuación mínima exigida en cualquiera de ellas, exceptuando los Veteranos que no es necesario que alcancen la puntuación mínima.

Aquellos Federados que no puedan asistir a los Campeonatos Provinciales y Autonómicos, deberán sustituir estos por un **Open Autonómico**.

Tiradores de Clase 3ª

Participar en alguna tirada social anualmente, y entre dos tiradas no deben pasar más de 12 meses.

PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CON CALIBRE 22 EN PISTOLA FUEGO CENTRAL

Los deportistas **no podrán participar con calibre 22 LR** en la modalidad de Arma Corta de Fuego Central **en los Campeonatos Provinciales y Autonómicos**, en los que se tendrá que participar con calibre 32 o superior.

ARMAS HISTORICAS

Las modalidades en que existe clasificación de originales y réplicas, sólo se llevará a cabo en el caso de que haya un número de inscritos igual o superior a tres deportistas para cada una de ellas, si no fuera así, entonces entrarán en una clasificación única, en caso de empates será el original quién ocupará la plaza superior.

ANEXO I

PRECISION

	Participación en Comp. Locales del Calend. Federativo NIVEL 3	Participación en Competiciones Autonómicas NIVEL 2	Participación en Competición Nac/Intern. NIVEL 1
CARABINA TENDIDO	SIN PUN.MINIMA	460	540
CARABINA 3 X 40	“	935	980
CARABINA AIRE	“	480	530
BLANCO MOVIL (10 MTS)	“	400	440
PISTOLA TIRO RAPIDO	“	480	520
PISTOLA LIBRE	“	470	510
PISTOLA STANDARD	“	440	500
PISTOLA FUEGO CENTRAL	“	450	510
PISTOLA DEPORTIVA	“	450	510
PISTOLA AIRE	“	480	510
PISTOLA 9 M/M	“	430	490
PISTOLA STANDARD 10 Mts.	“	320	330
PISTOLA VELOCIDAD 10 Mts	“	12	15
JUNIORS	SIN PUN.MINIMA		
CARABINA 3 X 40	“	850	920
CARABINA TENDIDO	“	450	490
CARABINA AIRE	“	460	500
PISTOLA AIRE	“	450	470
PISTOLA 30+ 30	“	440	460
PISTOLA LIBRE	“	410	450
PISTOLA TIRO RAPIDO	“	430	470
PISTOLA STAN-INT	“	400	440
PISTOLA STANDARD 10 Mts.	“	275	290
PISTOLA VELOCIDAD 10 Mts	“	10	13

ARMAS HISTORICAS

Precisión

MODALIDAD	ORIGINAL		REPLICA	
	NIVEL B Participación en Competiciones Autonómicas	NIVEL A Participación en Competición Nac/Intern.	NIVEL B Participación en Competiciones Autonómicas	NIVEL A Participación en Competición Nac/Intern.
MIGUELETE (50 m.)	59	67	59	67
MAXIMILIAN (100 m.)	56	63	58	66
MINIE (100 m.)	59	67	59	67
WHITWORTH (100 m.)	63	71	63	71
COMINAZZO (25 m.)	56	64	60	68
KUCHENREUTER (25 m.)	63	71	63	71
COLT (25 m.)	63	71	--	--
WALKYRIA (100 m.)	61	69	61	69
MARIETTE (25 m.)	--	--	63	71
TANEGASHIMA (50 m.)	58	66	62	70
VETTERLI (50 m.)	63	71	64	73
HIZADAI	58	66	62	70
DONALD MALSON (50 m.)	44	50	44	50
TANZUTSU (25 m.)	44	50	44	50
PENNSYLVANIA (50 m.)	62	70	62	70
LAMARMORA (50 m.)	62	70	62	70

Plato

MODALIDAD	ORIGINAL		REPLICA	
	NIVEL B Participación en Competiciones Autonómicas	NIVEL A Participación en Competición Nac/Intern.	NIVEL B Participación en Competiciones Autonómicas	NIVEL A Participación en Competición Nac/Intern.
MANTON (Plato)	10 (21)	12 (24)	11 (23)	13 (26)
LORENZONI (Plato)	11 (23)	13 (26)	11 (23)	13 (26)

NOTA: Los números entre paréntesis se aplicarán cuando las pruebas sean realizadas a 50 platos.

Cartuchería Metálica

MODALIDAD	NIVEL B Participación en Competiciones Autonómicas	NIVEL A Participación en Competición Nac/Intern.
PIÑAL Nº 1 (Pistola monotiro a 25 m.)	124 (66)	140 (75)
PIÑAL Nº 2 (Revolver a 25 m.)	124 (66)	140 (75)
NUÑEZ DE CASTRO Nº 3 (Fusil libre a 25 m.)	124 (66)	140 (75)
NUÑEZ DE CASTRO Nº 4 (Fusil militar a 25 m.)	124 (66)	140 (75)
FREIRE Y BRULL Nº 5 (Fusil libre a 100 m.)	124 (66)	140 (75)
FREIRE Y BRULL Nº 6 (Fusil militar a 100 m.)	124 (66)	140 (75)

NOTA: Los números entre paréntesis son las puntuaciones para 13 disparos con 10 puntuables.

RECORRIDOS DE TIRO

NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
DE 0,00% A 39,99%	DE 40,00% A 59,99%	DE 60,00% A 100,00%

ALTA PRECISION

CLASIFICACIÓN POR AGRUPAMIENTOS

MODALIDAD	NIVEL 2	NIVEL 1
Varmint (Ligero y Pesado) 100 m.	15 m/m	12 m/m
Varmint (Ligero y Pesado) 200 m.	45 m/m	35 m/m
Rifles Miras Abiertas	120 m/m	80 m/m
Rifles de Repetición (Open)	25 m/m	15 m/m
Rifles de Repetición (Stock)	75 m/m	45 m/m
Rifles de Repetición (308)	75 m/m	45 m/m

CLASIFICACIÓN POR PUNTUACIÓN

MODALIDAD	NIVEL 2	NIVEL 1
Rifles de Caza (Open)	180 Puntos	220 Puntos
Rifles de Caza (Stock)	170 Puntos	210 Puntos
Carabina BR-50 Sporter	340	400
Carabina BR-50 Varmint Ligero/Pesado	370	420

F-CLASS

MODALIDADES ICFRA (PARA TODAS LAS DISTANCIAS)

MODALIDAD	NIVEL 2	NIVEL 1
Rifle F-CLASS OPEN	260	280
Rifle F-CLASS FTR	240	260

MODALIDADES RFEDETO (PARA TODAS LAS DISTANCIAS)

MODALIDAD	NIVEL 2	NIVEL 1
Carabina F-CLASS Rinfire OPEN	270	280
Carabina F-CLASS Rinfire RESTRICTED	250	270